

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 090-2024-SENAMHI/OA

Lima, 2 de julio de 2024

VISTO:

El Informe N° D00350-2024-SENAMHI-UA, de fecha 2 de julio de 2024, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente año fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones (PAC) puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva antes mencionada refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0002-2024-SENAMHI/OA, de fecha 18 de enero de 2024, se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;



Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2024-SENAMHI/OA, de fecha 10 de abril de 2024, se aprueba la primera modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 056-2024-SENAMHI/OA, de fecha 17 de mayo de 2024, se aprueba la segunda modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 068-2024-SENAMHI/OA, de fecha 3 de junio de 2024, se aprueba la tercera modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 074-2024-SENAMHI/OA, de fecha 10 de junio de 2024, se aprueba la cuarta modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe del visto, solicita la quinta modificación del PAC del SENAMHI 2024, a fin de que se proceda con la modificación que se detalla a continuación:

INCLUSIÓN:

N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN DE TRES SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA CON 4 PANTALLAS	RECURSOS ORDINARIOS	85,095.00
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN DE CORRENTÓMETRO CON CÁLCULO DE CAUDAL	RECURSOS ORDINARIOS	67,340.00
3	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE AUDIFONOS CON MICROFONOS	RECURSOS ORDINARIOS	80,285.99
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICIÓN DE SENSOR BAROMÉTRICO	RECURSOS ORDINARIOS	77,408.00



EXCLUSIÓN:

N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)	REF. PAC
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE CABINA – CASETA	RECURSOS ORDINARIOS	75,000.00	16
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS DIFERENCIAL	RECURSOS ORDINARIOS	173,880.00	17
3	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE SENSOR LIMNIMETRICO	RECURSOS ORDINARIOS	292,500.00	24



De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2024-SENAMHI/PREJ de fecha 4 de enero del 2024;

SE RESUELVE:



Artículo primero. - **APROBAR** la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024, conforme se detalla en el Anexo 1 y 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo segundo. - **REMITIR** copia de la presente Resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Artículo tercero. - **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
Abog. Lissbet Matallana Moreno
Directora de la Oficina de Administración
SENAMHI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BY AÑO : 2024
EJ RUC : 20131366028

001984-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

SENAMEHI

D) UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
H) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º REF	Entidad Ejecutora	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTERECEDENTE	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACION		FECHA PREVISTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC FUERZA ARMADAS	CODIGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (PRINCIPAL)	
															DEPA	PROV. DIST								
65	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	1 - BIENES	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE TRES SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA CON 4 PANTALLAS	ADQUISICIÓN DE TRES SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA CON 4 PANTALLAS	40 - Unidad	3 00	1 - Soles		85 095 00	15	01	7 - Julio	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		
66	1 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA CON 4 PANTALLAS DE 25"	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA CON 4 PANTALLAS DE 25"	40 - Unidad	1 00	1 - Soles		33 115 00	15	01								
67	1 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA CON 4 PANTALLAS DE 25"	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA CON 4 PANTALLAS DE 25"	40 - Unidad	2 00	1 - Soles		51 980 00	15	01								
68	1 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - BIENES	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETRO CON CALCULO DE CAUDAL	ADQUISICIÓN DE CORRENTOMETRO CON CALCULO DE CAUDAL	40 - Unidad	1 00	1 - Soles		67 340 00	15	01	7 - Julio	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		
								ADQUISICIÓN DE ADIFONOS CON MICRIFONOS	ADQUISICIÓN DE ADIFONOS CON MICRIFONOS	40 - Unidad	69 00	1 - Soles		80 285 99	15	01	7 - Junio	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		
								ADQUISICIÓN DE SENSOR BAROMETRICO	ADQUISICIÓN DE SENSOR BAROMETRICO	40 - Unidad	5 00	1 - Soles		77 408 00	15	01	7 - Junio	00	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		



Handwritten signature

